



DECRETO ALCALDICIO N° 250 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 105 de fecha 10 de enero 2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación **“SUMINISTRO TRANSPORTE PROGRAMA OLN”** Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada Programas sociales y Encargada Programa familias.

El Memo N° 90 de fecha 22.01.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-17-L124 para la contratación de **“SUMINISTRO TRANSPORTE PROGRAMA OLN”**. Presentándose 01 oferta, las cuales cumplen con todos los requisitos establecidos en línea 1 y 2, se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación a los siguientes proveedores:

LINEA N°	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	VALOR POR 4 HRS.
1	GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA		Traslado equipo Programa Oficina Local de la Niñez desde el municipio a los diferentes sectores de la comuna	\$35.000.- Exento de IVA
2	GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA		Traslado equipo Programa Oficina Local de la Niñez desde el municipio a diferentes comunas.	Se adjunta oferta Económica

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-17-L124 para la contratación de **“SUMINISTRO TRANSPORTE PROGRAMA OLN”** al oferente:

- **GUILLERMO ALFREDO ARENAS ZUÑIGA, RUT** [REDACTED]

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto de \$3.500.000.- Exento de IVA a la cuenta N° 215-22-09-003 Arriendo de Vehículo, Programa Oficina Local de la Niñez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOE/TUS/DPA/dpa.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
OLN (1)
Archivo.-